

¿Cómo podemos dar apoyo desde las Asociaciones a nuestr@s vecin@s que estén en proceso de Regularización?

- **Carteles** en el barrio, donde se sepa que se juntan lxs vecinxs migrantes: **Acércate a la Asociación, te podemos acompañar!** (*adjuntamos una plantilla de cartel por si es útil*)
- **Pedir CITA** previa para tramitar la solicitud con el Certificado Digital de la Asociación (la llamada tiene coste):
<https://www.inclusion.gob.es/regularizacion#solicita-cita>
- **Ofrecer el espacio** de la Asociación para que se auto-organicen y se puedan ayudar entre ellxs, tipo PAH.
- Disponer de **equipos informáticos abiertos y escáner** para la digitalización de documentación.
- **Mapear los recursos del entorno** que puedan dar apoyo y tramitar: listado de Entidades Colaboradoras. Espacios religiosos: mezquitas, iglesias evangélicas, etc.
- **Ayudar para demostrar su estancia** en España antes del 31/12/2025: firmar desde la Asociación Certificados de asistencia a talleres, charlas, etc...
- **Informar bien** de en qué casos es necesario el **informe de vulnerabilidad**, no es requisito si hJay otras situaciones.
- **Atención con Abogad@s** que están cobrando de manera abusiva. Infórmate por canales oficiales, los abogados son una vía más para tramitar, pero no la única.
- **Buscar Abogad@s voluntarias** dadas de alta en la Plataforma Mercurio que puedan tramitar solicitudes.